Chile

- Energía

Fecha: 24/05/2016
Contenido: Chile se encuentra comprometido con incrementar la competitividad del sector energético chileno mediante el perfeccionamiento de la legislación y regulaciones, promoviendo la entrada de nuevos actores al mercado eléctrico nacional, eliminando barreras de financiamiento bancario y accediendo a fondos internacionales para el apoyo a energías limpias. Ejemplos de ello:

-Mediante el mejoramiento de las bases de licitación de suministro eléctrico, se aumentó el número de oferentes, principalmente del rubro de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Esto se tradujo, en octubre de 2015, en una baja de un 40% del precio medio de licitación respecto a diciembre de 2013.

-En 2015 se avanzó en la tramitación del mejoramiento de la ley 20.365, que considera un beneficio tributario para las empresas constructoras que instalen sistemas solares térmicos hasta el 2019. Asimismo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile implementa un programa de subsidio para la instalación de sistemas solares térmicos en viviendas nuevas para el periodo 2016-2020.

-Se ha dado un fuerte impulso a la inversión en el sector, duplicándose las obras en construcción desde el año 2014 (de 28 a 53 centrales en construcción, de las cuales el 47% funcionan con ERNC). Además, se encuentran en construcción 2.100 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica para robustecer el sistema de distribución.

-En materia de programas de apoyo a las ERNC, destaca el de techos solares públicos, que beneficia con sistemas fotovoltaicos a edificios públicos y de entidades que cumplan un rol social en 25 comunas del país. Se diseñó también un instrumento de fomento para impulsar iniciativas de micro generación hidroeléctrica para proyectos de riego de la pequeña agricultura.

-El Gobierno ha licitado 11 terrenos fiscales en regiones del norte del país, para estimular la construcción de proyectos solares fotovoltaicos. Más del 40% de la capacidad total en operación de proyectos eólicos y solares en Chile se encuentra localizada en este tipo de terrenos.

-A través del Clean Technology Fund se ha brindado apoyo financiero para la realización de proyectos solares fotovoltaicos,

Párrafos: -
Párrafos VII Cumbre: 1

Fecha: 24/05/2016
Contenido: Chile coordinó el año 2015 la iniciativa Sistema de Interconexión Eléctrica Andina, SINEA, y organizó una reunión ministerial en septiembre -en la cual participaron los ministros de Energía de Colombia y Ecuador, altos funcionarios de Perú y Bolivia y el Presidente del BID- que fue antecedida por una preparatoria de equipos técnicos, en el mes de agosto, donde además tuvo lugar la primera reunión del Comité Bilateral Chile-Perú para la interconexión eléctrica.

Chile impulsó los trabajos previstos en la Hoja de Ruta SINEA de 2014, a nivel de la Comunidad Andina (CAN), en cuanto a Armonización Regulatoria, con el grupo de Trabajo de Organismos Reguladores (GTOR) y en materia de desarrollo de Infraestructura Energética, mediante el grupo de trabajo del Organismo de Planificación (GOPLAN).

Se impulsaron avances a nivel bilateral y regional. En materia de regulación regional se registraron progresos en el funcionamiento del mercado de corto plazo, con un tratamiento apropiado del re-despacho; manejo de las rentas de congestión de los enlaces de interconexión; conceptualización del tratamiento de la energía en tránsito; desarrollo de

un glosario de términos técnicos; remuneración de las redes de transmisión y financiamiento e institucionalidad regional.

En materia de infraestructura, se encuentra en desarrollo el estudio “Diseño e implementación de un sistema de información de la red eléctrica de los países de la CAN y Chile” y se deberá dar inicio a un estudio de “Armonización regulatoria especifica entre Chile y Perú para la interconexión eléctrica”, bajo los principios y lineamientos de la CAN.

Párrafos: -
Párrafos VII Cumbre: 2

Fecha: 24/05/2016
Contenido: Chile lidera, durante 2015-2017 la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), una plataforma hemisférica de cooperación e intercambio en materia energética que convoca a los 35 países independientes de las Américas, desde Canadá al sur. En este marco, se encuentra estructurando un Plan de Acción para la región, en torno a los pilares temáticos definidos en ECPA.

Asimismo, Chile será sede en el segundo semestre de 2017 de la III Reunión Ministerial de ECPA, donde las máximas autoridades de los ministerios de Energía de las Américas abordarán temas de interés estratégico para el desarrollo de una energía sustentable.

Por otra parte, en conjunto con Cancillería, y con su Agencia de Cooperación, AGCI, se desarrollan acciones específicas en el exterior. En este marco, Chile ha brindado asistencia técnica a países como Uruguay (Etiquetado vehicular, agosto 2015) y Honduras (Uso eficiente de la Energía desde la gestión local, con el apoyo de la OEA, octubre 2015). En 2016 se plantea continuar con esta cooperación, proyectándose acciones con Uruguay (Desarrollo sostenible de la energía solar fotovoltaica), Honduras (Apoyo estratégico al sector energético hondureño) y Ecuador (Taller sobre manejo de riesgos, participación social y desarrollo territorial en proyectos hidroeléctricos).

Asimismo, el Ministerio de Energía de Chile suscribió en 2014 una Declaración sobre Cooperación Energética Bilateral con el Departamento de Energía de EE.UU. Entre sus enfoques se incluye: desarrollo de petróleo y gas, política eléctrica, eficiencia energética y sistemas de información energética, entre otros. Entre los logros en el marco de este acuerdo, se destaca:

-Colaboración con el Energy Information Administration en el desarrollo de la plataforma web “EnergíaAbierta”, cuyo objetivo es facilitar el acceso de toda la población a información sobre sector energético.

-Realización de un estudio sobre hidrocarburos no convencionales en Magallanes, llevado a cabo por el US Geological Survey.

-Apoyo técnico del Departamento de Energía de EE.UU. en la elaboración del proyecto de ley de eficiencia energética chileno.

-Realización de dos estudios técnicos (integración de energías variables a la matriz eléctrica y análisis de opciones de interconexión eléctrica con Perú).

Con Canadá actualmente se está definiendo un Programa de Trabajo en el marco de la Declaración Conjunta de Canadá y Chile sobre Cooperación en el Sector Energético, de 2013. En este contexto han realizado visitas técnicas y de expertos relacionadas con diálogo ciudadano, desarrollo de proyectos energéticos y gas natural.

Párrafos: -
Párrafos VII Cumbre: 3

Fecha: 24/05/2016
Contenido:
Aun cuando Chile no es miembro de la iniciativa SE4ALL, comparte sus objetivos, al igual que los del ODS7 de Naciones Unidas.

En este sentido, integra la plataforma de aceleramiento de la eficiencia energética del SE4ALL, ha ejecutado proyectos de iluminación eficiente y de calefacción distrital y ha recibido colaboración de expertos internacionales en el proceso de elaboración del proyecto de ley de eficiencia energética, todo ello con la finalidad de avanzar hacia la meta propuesta por SE4ALL.

En cuanto a las energías renovables, desde inicios de la presente década las ERNC han aumentado significativamente su participación. La capacidad instalada de ERNC a diciembre de 2013 era de un 6,3%, mientras que en diciembre de 2015 ésta alcanzaba el 11,44%. Incluyendo la energía renovable convencional (grandes centrales hidroeléctricas), las energías renovables en general alcanzan ya una participación del 43% en la matriz eléctrica.

En particular, los años 2014 y 2015 la participación de la energía eólica y solar en la matriz chilena irrumpe con un crecimiento sin precedentes. Actualmente se cuenta con 1038 MW solares y se espera que a fines de 2016 se duplique este valor, con lo cual las energías renovables alcanzarían a 11.000 MW, representando al 48% de la matriz eléctrica nacional.

En términos de acceso energético, Chile cuenta con un 99,6% de cobertura eléctrica. Durante el actual Gobierno se prevé cubrir el 50% de las necesidades de acceso remanentes (10.000 de un total de 20.000 familias). De esta meta, a diciembre de 2015, se habían conectado 6.300 familias a redes de electrificación rural, estimándose el cumplimiento del compromiso al año 2016.

Aun así, cabe señalar que el Ministerio de Energía de Chile no se ha comprometido a la meta de universalización al año 2022, como se propone en el marco hemisférico, dado que no estaría en concordancia con la política energética del país, que establece metas al 2035 y 2050.

Párrafos: -
Párrafos VII Cumbre: 4

Fecha: 24/05/2016
Contenido: El Ministerio de Energía de Chile ha impulsado campañas de uso eficiente de la energía a nivel nacional durante los últimos años de manera ininterrumpida, promoviendo una cultura del buen uso de la energía. A esto se suman actividades en el ámbito de la educación, tanto formal como informal, desde niveles preescolares a universitarios, por medio de la inclusión de temáticas de eficiencia energética en el currículo escolar o de actividades didácticas orientadas a los más pequeños.

A nivel de grandes consumidores de energía, el Ministerio ha firmado convenios de colaboración con diferentes organizaciones para impulsar auditorías energéticas y la implementación de sistemas de gestión de energía, experiencia que entregará potenciales de eficiencia energética en la industria.

A nivel residencial, se está impulsando el programa nacional denominado “Mi Hogar Eficiente”, que capacita a familias vulnerables en el buen uso de la energía, y les entrega ampolletas eficientes para incentivar buenas prácticas en los hogares.

Párrafos: -
Párrafos VII Cumbre: 5